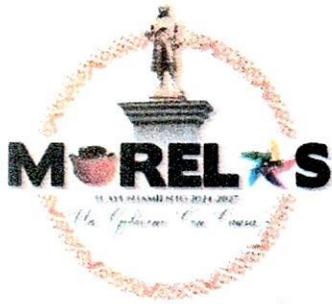


**Copia del Acta de
sesión del
Ayuntamiento**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MORELOS, MICHOACÁN.
2024-2027

DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MORELOS, MICHOACÁN
(2025)

ACTA NO. 21

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 18:05 (DIECIOCHO HORAS CINCO MINUTOS) DEL DÍA 30 (TREINTA) DE JULIO DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, EN EL RECINTO OFICIAL DE JUNTAS, QUE SE UBICA DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN. -----

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2025 Y RATIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE TRANSFERENCIAS Y/O MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, ASÍ MISMO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTES AL TERCER INFORME TRIMESTRAL 2025 Y ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL OOSAPAVM Y SUS ANEXOS. -----

4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA SÍNDICA MUNICIPAL DE MORELOS. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS QUE GENERE EL EQUIPAMIENTO DEL DESAYUNADOR COMUNITARIO. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

000000
Chedell
Angeles Zavala C Pamen Gutierrez R.
Sney
P
D
Yanet
Grona
Guadalupe Orozco S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MORELOS, MICHOACÁN.
2024-2027

000000

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR LA LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD; HECHO LO ANTERIOR, COMUNICÓ LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - LA LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS; LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. FÁTIMA ARÉVALO MADRIGAL, Y LOS C.C: RAMÓN GUTIÉRREZ RAMÍREZ, VÍCTOR VILLAGÓMEZ GUZMÁN, MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CISNEROS, GUADALUPE OROZCO SÁNCHEZ, NICOLÁS PEDRAZA VILICAÑA Y YANET CORONA JIMÉNEZ, REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EL TESORERO MUNICIPAL A PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2025 Y SUS ANEXOS, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SE ORDENA AL TESORERO MUNICIPAL, HAGA LA ENTREGA DE ESTE SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL EN TÉRMINOS DE LEY, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

IGUALMENTE EL DR. JULIO CESAR CONEJO ALEJOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO SOLICITAN AL CABILDO LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS O MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2025 Y EN ESTE MISMO ACTO SE SOLICITA AL PLENO AUTORICE AL PRESIDENTE Y TESORERO REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS CONFORME SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DE 2025, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y UNA VEZ QUE SE PRESENTE A ESTE CUERPO COLEGIADO ESTE TERCER INFORME TRIMESTRAL 2025, ÉSTAS SEAN RATIFICADAS Y/O APROBADAS PARA LOS EFETOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, CONOCIDO Y ANALIZADO ESTA ÚLTIMA PROPUESTA SE ACUERDA

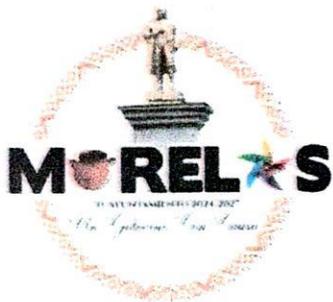
[Handwritten signature]

Angeles Zavala C Pomón Gutierrez P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yanet Corona Orozco S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN. 2024-2027

APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN TODOS LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. -----

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2025, DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VILLA MORELOS (OOSAPAVM), Y SUS ANEXOS, MISMOS QUE UNA VEZ CONOCIDOS Y ANALIZADOS AMPLIAMENTE SE RATIFICAN Y/O APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE ORDENA AL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTAR LOS INFORMES ANTES DESCRITOS EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. – EN USO DE LA PALABRA EL LIC. SALVADOR JIMÉNEZ NUÑEZ, CONTRALOR DE NUESTRO MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO EN TIEMPO Y FORMA SU INFORME SEMESTRAL, MISMO QUE ES LEÍDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES Y UNA VEZ HECHO ESTO, SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADO EL INFORME ANTES DESCRITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y SE FACULTA AL CONTRALOR PARA REALIZAR LA DEBIDA ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. – EN USO DE LA PALABRA LA LIC. FÁTIMA AREVALO MADRIGAL, SINDICA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO EN TIEMPO Y FORMA SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, MISMO QUE ES LEÍDO Y ANALIZADO POR LOS PRESENTES Y UNA VEZ HECHO ESTO, SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADO EL INFORME ANTES DESCRITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE CUERPO COLEGIADO LE AUTORICEN REALIZAR LOS GASTOS QUE GENERE EL EQUIPAMIENTO DEL DESAYUNADOR COMUNITARIO, LOS MISMOS QUE UNA VEZ CUANTIFICADOS SERAN RATIFICADOS EN EL PROXIMO INFORME TRIMESTRAL. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. – ASUNTOS GENERALES.

- A) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA OBRA: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE PÍPILA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE MORELOS, MICHOACÁN.”** A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE **\$613,105.89 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCO PESOS 89/100 M.N.)**, CON IVA INCLUIDO, TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE **\$459,829.42 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.)**, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III; APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE **\$153,276.47 (CIENTO CINCUENTA Y**

Ramón Hernández
Ángeles Zavala
Ramón Hernández
Yanet Corona
Guadalupe Orozco

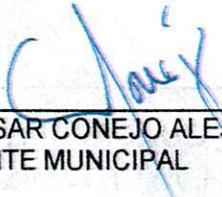


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MORELOS, MICHOACÁN.
2024-2027

TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 30.0 TREINTA TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025. -----

- B) SE PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA PROPUESTA DE ALTAS, BAJAS Y/O MODIFICACIONES DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2025, MISMO QUE SE PRESENTA EN UN DOCUMENTO ANEXO, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA SIENDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDANDO DE IGUAL FORMA QUE EL ANEXO FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -----

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 20:05 (VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARO TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO. -----


C. DR. JULIO CÉSAR CONEJO ALEJOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

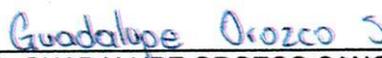

LIC. FÁTIMA AREVALO MADRIGAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JACQUELINE GUILLEN SÁNCHEZ
REGIDORA
AUSENTE


C. RAMÓN GUTIÉRREZ RAMÍREZ
REGIDOR

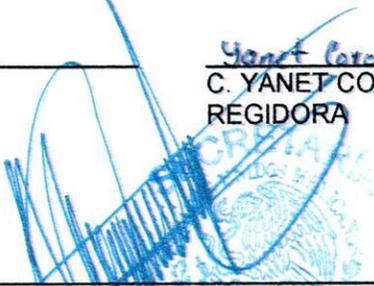

C. VÍCTOR VILLAGÓMEZ GUZMÁN
REGIDOR


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZAVALA CISNEROS
REGIDORA


C. GUADALUPE OROZCO SANCHEZ
REGIDORA


C. NICÓLAS PEDRAZA VILICAÑA
REGIDOR


C. YANET CORONA JIMÉNEZ
REGIDORA


LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 21 (VEINTIUNO), DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN, 2024-2027, DE FECHA 30 (TREINTA) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.

VILLA MORELOS, MICHOACÁN A 30 DE JULIO DEL 2025

LA QUE SUSCRIBE LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO, 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, **CERTIFICO**, QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA DE 04 DE FOJAS Y QUE OBRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO 2025 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN. LO ANTERIOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.


LIC. MARTHA GUADALUPE GARCÍA ANGUIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICH.
2024-2027

